

FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 DE ENERO DEL 2025.

VIGENCIA A PARTIR DEL: 21 DE FEBRERO DEL 2025.

TIPO DE PRODUCTO	PLAZO	TASA ANUAL FIJA en porcentaje (Antes de impuestos)	CONCEPTO DE LA COMISIÓN	MONTO DE LA COMISIÓN ¹	PERIODICIDAD DE COBRO	GAT NOMINAL ²	GAT REAL ³
AHORRO DE PAC ⁴	SIN VENCIMIENTO	3.00%	Manejo de cuenta	\$136.47 más IVA.	Anual	0.00%	-3.67%
GARANTÍA LIQUIDA ⁴	SIN VENCIMIENTO	2.75%	No aplica	\$0.00	No aplica	2.78%	-0.99%
AHORRO PERSONA MORAL ⁴	SIN VENCIMIENTO	3.00%	Manejo de cuenta	\$136.47 más IVA.	Anual	0.00%	-3.67%
AHORRO MENORES	SIN VENCIMIENTO	3.00%	No aplica	\$0.00	No aplica	3.04%	-0.74%
DEPÓSITO A LA VISTA	SIN VENCIMIENTO	0.00%	No aplica	\$0.00	No aplica	0.00%	-3.67%
PAQUIAHORRES PERSONA MORAL	SIN VENCIMIENTO	9.00%	No aplica	\$0.00	No aplica	9.38%	5.37%
DEPÓSITO A PLAZO FIJO	PLAZO 30 DÍAS	4.00%	No aplica	\$0.00	No aplica	4.07%	0.25%
	PLAZO 60 DÍAS	4.15%	No aplica	\$0.00	No aplica	4.22%	0.40%
	PLAZO 90 DÍAS	4.40%	No aplica	\$0.00	No aplica	4.47%	0.64%
	PLAZO 120 DÍAS	4.70%	No aplica	\$0.00	No aplica	4.77%	0.93%
	PLAZO 150 DÍAS	4.95%	No aplica	\$0.00	No aplica	5.02%	1.17%
	PLAZO 180 DÍAS	6.25%	No aplica	\$0.00	No aplica	6.35%	2.44%
	PLAZO 210 DÍAS	6.80%	No aplica	\$0.00	No aplica	6.90%	2.97%
	PLAZO 270 DÍAS	7.50%	No aplica	\$0.00	No aplica	7.76%	3.81%
	PLAZO 365 DÍAS	9.00%	No aplica	\$0.00	No aplica	8.99%	4.99%

¹ En pesos, moneda nacional. Después de impuestos (IVA: Impuesto al Valor Agregado).

² GAT NOMINAL (Ganancia Anual Total): Antes de impuestos, para fines informativos y de comparación.

³ GAT REAL (Ganancia Anual Total Real): Antes de impuestos, para fines informativos y de comparación; *Es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.* Calculado el día 20 de enero del 2025 en la *Calculadora de la Ganancia Anual Total (GAT)*, disponible en la página del Banco de México (<https://www.banxico.org.mx/waGAT/calculadora>).

⁴ Para efectos del producto Ahorro se calcula con un saldo de \$4,549.00.

Para depósitos a partir de \$206,367.60, la tasa de retención anual del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a la Ley de Ingresos de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de diciembre del 2024, es del 0.50% anual.

NOTA: El costo de Certificado de Aportación es de \$600.00 M.N. y el costo del Certificado Excedente es de \$65.00 M.N.